



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de aprovechamiento de agua. Expte. A/33/40492.

Expediente: A/33/40492.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 30 de septiembre de 2019 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Marcos Moro González, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del arroyo Aguanes en Aguanes, T.M. de Allande (Asturias), con destino a uso doméstico sin consumo humano, uso ganadero y accionamiento de turbina para producción de energía eléctrica para suministro a vivienda y cuadras.

Oviedo, a 30 de septiembre de 2019.—El Jefe de Área.—Cód. 2019-10379.